MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
1812 - Bicentenario de la Creación del Cabildo - 2012
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 1029/2014

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA PROVISIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA A REALIZAR UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION"----------

Concepción, 09 de julio del 2014.-

VISTO: El dictamen de recomendación de cancelación del procedimiento de **"Provisión de Cartuchos de Tinta para Impresoras para uso de la Municipalidad de Concepción"** y;

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado Dictamen, se deducen las razones y circunstancias que provocan la extinción adquirir los Bienes requerido de mera que supera nuestra estimación presupuestaria y que existe la necesidad de la ampliación de las especificaciones técnicas a modo de aclaración y brindar las mejores condiciones de calidad, pudiendo de esa manera, evitar daños o perjuicios a la Municipalidad de Concepción.

Que, el citado hecho o causa se encuentra prevista en la ley 2051/03 art. 31, y, por las razones citadas se procederá según como estipula la misma ley.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) CANCELAR el presente llamado del procedimiento a Contratación Directa **"Provisión de Cartuchos de Tinta para Impresoras para uso de la Municipalidad de Concepción"** con ID **269.653 Expediente Nº 316872.**

Art. 2º) DISPONER a la Unidad Operativa de Contratación a cancelar el procedimiento de **"Provisión de Cartuchos de Tinta para Impresoras para uso de la Municipalidad de Concepción"**.----------

Art. 3º) AUTORIZAR la unidad Operativa de Contratación a iniciar nuevo proceso de llamado.----------

Art. 4º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal